

Jardín de Infantes de Día Completo 2008/09



El distrito está ofreciendo día extendido del Kinder en todas las escuelas primarias y está ofreciendo tarifas reducidas a los alumnos que reúnan los requisitos para el almuerzo gratuito o a precio reducido. Aplicaciones están incluidas en los paquetes de inscripción. El límite para aplicar es el 8 de abril.

Las decisiones de inscripción en escuelas con jardín de infantes de día completo se fundamentarán en las siguientes restricciones:

- Inscripciones suficientes para justificar un programa de día completo según lo determina el distrito.
- Espacio apropiado en el aula para que pueda llevarse adelante al programa de día completo.
- Proceso basado en una lotería para garantizar la equidad cuando el número de alumnos exceda la capacidad de inscripción.
- Se tomará en cuenta a los solicitantes que no pertenezcan al distrito después del 15 de agosto de 2008.
- Los alumnos de MSD que soliciten/asistan a un lugar que no sea la escuela de su zona deben tramitar un traslado intradistrito; los alumnos que no pertenecen al distrito deben tramitar un traslado entre distritos.
- Los padres deben suministrar el transporte para los alumnos intradistrito y entre distritos.

Se ofrecen tres planes de pago para la matrícula del programa de Jardín de Infantes de Día Completo. La matrícula con descuento depende de la aprobación de una solicitud de almuerzo gratuito o a precio reducido según lo determinan los requisitos que exige el gobierno federal para el año lectivo 2008/09.

\$2680 _ Depósito de \$295 más 9 pagos mensuales de \$265

\$2455 _ Depósito de \$295 más 9 pagos mensuales de \$240 (*almuerzo a precio reducido*)

\$2185 _ Depósito de \$295 más 9 pagos mensuales de \$210 (*almuerzo gratuito*)

- Se exige un depósito de \$295 con todas las solicitudes de inscripción. El saldo es pagadero en nueve (9) pagos mensuales a partir de septiembre de 2008 hasta mayo de 2009.
- Se reembolsará el depósito en caso de no haber espacio disponible o si se retira la solicitud antes del 15 de agosto.
- No se reembolsará el depósito después del 15 de agosto.
- Los pagos mensuales de matrícula son pagaderos el primero de cada mes. Habrá una multa de \$25 por pagos de matrícula que se realicen después del 10 de cada mes. Los alumnos serán retirados del programa si no se realiza el pago de la matrícula antes del día 15 del mes.